



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUISA FERNANDA MORENO VEGA
DEMANDADO: FABIAN BARRIOS LANCHEROS
RADICADO: 2021-00258-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de abril de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2.022)

El Juzgado se abstiene de dar trámite al memorial aportado el 28 de marzo del año en curso, toda vez que el señor FABIAN BARRIOS LANCHEROS carece del derecho de postulación. Todo escrito debe presentarse a través de apoderado.

Además, se advierte que el presente proceso se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 015 del 25 de abril de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria